

AVISO

EXPEDIENTE No. 045-AA-2015-03

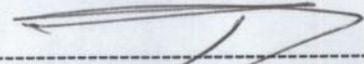
EL REGISTRADOR SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SABANALARGA ATLANTICO, profirió auto de Apertura Marzo 16 del 2015 por la cual se decide una actuación administrativa relacionada con los inmuebles identificados con los folios de matricula inmobiliaria N° 045-23343 Y 31204 del expediente No. 045-aa-2015-03, el cual SERA PUBLICADA EN CARTELERA UBICADA EN EL PRIMER PISO DE ESTA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS , POR TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES A FIN DE QUE SE NOTIFIQUEN LAS PERSONAS QUE NO LO HAN HECHO EN ESTE CASO LOS SEÑORES: **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD ATLANTICO Y SAUL MERCADO CARRILLO.** EN FORMA PERSONAL Y QUE TENGA CONOCIMIENTO AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA MISMA, contra la resolución que se notifica procede el recurso de reposición ante el registrador seccional de instrumentos públicos y en subsidio el recurso de apelación ante la Dirección Nacional de Registro de la superintendencia de Notariado y Registro, los cuales deberán interponerse dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la notificación al finalizar el día siguiente de la des fijación del aviso.

Se PUBLICA el presente AVISO en Sabanalarga, a las 8:00 a.m. del siete (07) de octubre de 2015.



JOSE ANTONIO RAMOS ARRIETA
Registrador seccional de instrumentos públicos de Sabanalarga Atlántico.

SE RETIRA EL PRESENTE AVISO EN SABANALARGA, A LAS 4: PM EL(22) DE OCTUBRE DE 2015.



JOSE ANTONIO RAMOS ARRIETA
Registrador seccional de instrumentos públicos de Sabanalarga Atlántico.